

CONADIC y FISAC presentan las Primeras Memorias del Programa Nacional de Alcoholimetría “Conduce Sin Alcohol”

- El Programa Nacional de Alcoholimetría “Conduce Sin Alcohol” es uno de los programas más costo-efectivos por haber logrado reducir en un 35% los accidentes de tránsito relacionados con el consumo de alcohol.
- Estados como Nuevo León, Colima, Sinaloa y Quintana Roo están gestionando la homologación del nivel de alcohol permitido para la conducción de un vehículo (0.40 mg/L) y la sanción de arresto administrativo inmutable de 20 a 36 horas.

Ciudad de México a 27 de agosto del 2018.- La Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) de la Secretaría de Salud y la Fundación de Investigaciones Sociales A.C. (FISAC) presentan las **Primeras Memorias del Programa Nacional de Alcoholimetría “Conduce Sin Alcohol”** en las que se plasman las acciones derivadas de la firma del convenio de colaboración en materia de prevención firmado por ambas instancias en junio de 2016, en el que uno de los objetivos principales fue trabajar en la implementación, homologación y fortalecimiento de dicho programa.

El evento fue presidido por el Lic. José de Jesús Solís Rodríguez, Director General en la Comisión Nacional Contra las Adicciones, Carlos Álvarez D’Vivo, Presidente del Consejo Directivo de FISAC y el Lic. Isaac Chertorivski Shkoorman, Presidente Honorario de FISAC.

El Programa Nacional de Alcoholimetría “Conduce Sin Alcohol” es uno de los programas más costo-efectivos por haber logrado reducir en un 35% los accidentes de tránsito relacionados con el consumo de alcohol, en beneficio del 80% de la población en México.

Los estados que ya operan con un programa homologado al de la Ciudad de México, son: Aguascalientes, Estado de México, Nuevo León, Sinaloa y Veracruz por mencionar algunos, todos ellos, llevan a cabo el Programa con la garantía de que a las personas sancionadas se les respeten sus derechos humanos.

Estos resultados, muestran el trabajo con los 31 Estados de la República Mexicana en alrededor de 379 municipios que registran altos índices en accidentes relacionados con consumo de alcohol y concentran el mayor porcentaje de la población.

CONADIC y FISAC han realizado grandes esfuerzos para cubrir todas las entidades del país con el *Programa Nacional de Alcoholimetría Conduce sin Alcohol*, llevando a cabo acciones de sensibilización, capacitación y seguimiento; asesorías específicas en los estados sobre la necesidad de modificar o implementar reformas en sus marcos normativos y supervisiones in situ, durante la aplicación de los operativos, entre otras actividades.

Al respecto de este programa, el Lic. José de Jesús Solís Rodríguez, Director General en la Comisión Nacional Contra las Adicciones señaló que en estas memorias se describe la metodología del trabajo, los casos de éxito y los logros importantes, así como las áreas de oportunidad.

Asimismo, precisó que este material es muestra que trabajando de manera conjunta, coordinada y con un objetivo común, es posible establecer perfecta vinculación entre sectores, garantizando la aplicación de estrategias con resultados exitosos en materia de prevención, atención y control de las adicciones.

Por su parte Carlos Álvarez D'Vivo, presidente del Consejo Directivo de FISAC comentó que; el trabajo en conjunto entre los sectores público, privado y social, garantiza resultados exitosos en los programas de prevención, así mismo, la colaboración con CONADIC y la sociedad civil, han traído grandes satisfacciones a nivel institucional y en cada una de las personas que se han involucrado y han sumado esfuerzos para alcanzar las metas trazadas en este programa.

Existe la esperanza de que estas Primeras Memorias del Programa Nacional de Alcoholimetría Conduce sin Alcohol, servirán de inspiración para todos aquellos que deseen sumarse a la noble labor de reducir los accidentes derivados del binomio alcohol y volante y los daños que esta situación ocasiona a la sociedad mexicana.

El programa es un caso de éxito y sienta las bases para que esta estrategia sea considerada como una buena práctica a seguir a nivel nacional e internacional.

Si detectas alguna irregularidad en el operativo "Conduce Sin Alcohol" denuncia aquí: 01800 911 000 CECIADIC

Infórmate: <http://www.conadic.salud.gob.mx> / <http://alcoholinformate.org.mx/>

Síguenos en Twitter: @SSalud_mx/ @CONADICmx Facebook: SecretariadeSaludMX / Salud.Conadic/

Twitter, Facebook e Instagram: Mitos Alcohol

Contacto de prensa: Comunicación social CONADIC, comsoc.conadic@gmail.com/ Janet Sánchez Quintos, jsanchez@fisac.org.mx, 55459510 ext. 214

Acerca de CONADIC

La Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) tiene como misión promover y proteger la salud de los mexicanos, mediante la definición y conducción de la política nacional, en materias de investigación, prevención, tratamiento, formación y desarrollo de recursos humanos para el control de las adicciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida individual, familiar y social.

Acerca de FISAC

La Fundación de Investigaciones Sociales A.C. (FISAC), es una organización de la sociedad civil fundada en 1981, cuya misión es promover un cambio cultural de responsabilidad con la sociedad en el consumo de bebidas con contenido de alcohol, a través de la educación para el cuidado de la salud y la vida. Está conformada por las principales empresas comercializadoras de vinos y licores que operan en México y otros aliados estratégicos: Bacardí y Compañía, Beam Suntory - Tequila Sauza, Bodegas La Negrita, Brown Forman Tequila México, Campari México, Pedro Domecq, Diageo México, Grupo Televisa, José Cuervo, La Madrileña, Moët Hennessy de México y Pernod Ricard México.



Comisión Nacional
contra las Adicciones



FISAC trabaja fundamentalmente con 4 ejes rectores: no alcohol y volante, cero consumo de alcohol en menores de edad, respeto a la abstinencia y moderación en el consumo. El trabajo de la fundación es a través de campañas de concientización, talleres de prevención para jóvenes, así como cursos de capacitación para prestadores de servicios.